

---

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-015-2022  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL  
ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-015-2022, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:47** horas del día **11 de febrero de 2022**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de

Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CONSOL-015-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **04 de febrero de 2022**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

#### MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes, que se modifica el número de licitación OM-CONSOL-015-2022, señalado en la Convocatoria y las Bases de Licitación, para quedar en lo sucesivo únicamente como OM-CECYTE-015-2022, el cual será señalado de aquí en adelante en el presente procedimiento de licitación pública. Por lo que toda las propuestas, documentación, anexos que presenten los licitantes, deberán indicar ésta nueva nomenclatura: OM-CECYTE-015-2022.

#### **LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E. S.A. DE C.V.**

11.- Relativo al **PUNTO 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA, INCISO H**, la dependencia solicita lo siguiente:

---

**Los licitantes participantes deberán presentar copia simple de los siguientes documentos:**

- **Carta de no antecedentes penales emitida por la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Penas y Beneficios Preliberacionales.**
- **Certificado médico emitido por una Institución de Salud.**
- **Exámenes antidoping realizados por una Institución de Salud.**

**Los documentos solicitados en este inciso deberán ser de por lo menos el 10% de la totalidad de las personas requeridas para la totalidad del PAQUETE, mismos que deberán concordar con los datos del personal registrado ante el IMSS.**

Se solicita a la convocante que aclare si el certificado médico y el examen antidoping podrán ser emitidos por instituciones de salud privadas (laboratorios y médicos particulares), lo anterior ya que en las dependencias de gobierno en este momento se encuentran saturadas por temas de atención a la pandemia COVID-19 y su varianteOMICRON, por lo que las mismas remiten a tramitar dichos documentos a médicos particulares.

**Respuesta.- Se acepta su propuesta**

**2.-** Relativo al ANEXO 7 denominado CATÁLOGO DE CONCEPTOS, se solicita amablemente a la dependencia que especifique en que numeral de la convocatoria se deberán basar los participantes para cumplir con los requisitos denominados:

**-CONDICIONES DE PRECIO:**

**-CONDICIONES DE PAGO:**

**Respuesta.- Numeral 4.5 de las bases de Licitación**

**3.-** Relativo al ANEXO 7 denominado CATÁLOGO DE CONCEPTOS, se puede apreciar que la convocante en el mismo solicita el total de horas por partida, pero solicita así mismo el precio por turno de 12 horas, y así mismo la convocante en su archivo denominado ANEXO A especificaciones técnicas plasma el total de

---

horas por cada inmueble y no de turnos. Por lo anterior se solicita amablemente a la convocante que aclare si el precio que debiera manifestarse es el precio por hora o precio por turno de 12 horas, y así mismo en caso de ser el precio por turno, manifestar la cantidad de turnos requeridos para cada ubicación o inmueble, esto con la finalidad de poderle cotizar mejor.

**Respuesta.- Sería precio por hora**

4.- En relación al ANEXO A denominado Especificaciones técnicas, si bien la convocante determina la totalidad de horas para cada uno de los inmuebles en donde requiere el servicio, no especifica el horario ni la cantidad total de elementos para cada ubicación, por lo que se le solicita a la misma el que proporcione lo anterior.

**R= Los turnos de 12 hrs son de noche de 18:00 hrs a 6:00**

**Los turnos de 24 hrs son para cubrir el día completo**

**Se requiere un elemento por lugar**

5.- En relación al ANEXO A denominado Especificaciones técnicas, si bien la convocante determina los días que considera como festivos y la cantidad de horas que se debiera prestar en cada día, no determina para que inmuebles aplica esto, así como la cantidad de elementos y horarios para los mismos, por lo que se le solicita a la misma el que proporcione lo anterior.

**Respuesta.- En el anexo A en la hoja "tabla de abril a marzo" se especifica el inmueble y las horas de servicio si el turno es de 12 hrs son de noche de 18:00 hrs a 6:00 y si es de 24 hrs son para cubrir el día completo**

6.- En relación a que el numeral 3.3 determina las estipulaciones para que dos o más empresas puedan presentar una propuesta de manera conjunta sin necesidad de constituir una nueva sociedad, se solicita a la convocante que aclare si nuestra observación de que en el convenio de participación conjunta que se debe presentar, se debiera plasmar en el mismo las actividades que desempeñaran cada participante, en el entendido de que además especificaran que documentos presenta cada participante en relación a esa misma actividad

---

determinada:

Por ejemplo, PARTICIPANTE A al ser quien preste la operación y la instalación del servicio deberá presentar relación de cuotas patronales, opiniones favorables del IMSS E INFONAVIT, relación de personal, curriculum de antigüedad y experiencia, contratos con el que se acrediten su experiencia, comprobantes de domicilio de oficinas administrativas, propuesta técnica y todo lo relacionado con la operación.

Y al mismo tiempo, PARTICIPANTE B, al ser quien se encargue a los trámites administrativos relacionados con la facturación del servicio, deberá presentar Opinión de cumplimiento ante el SAT, constancia de Situación Fiscal y todo lo relacionado con la actividad que desempeñara.

En caso de no ser correcta nuestra apreciación, se solicita a la convocante que aclare que documentación deberá presentar cada participante en el entendido de las anteriores actividades descritas.

**RESPUESTA: los licitantes que participen a través de la propuesta conjunta solo podrán presentar una proposición y esta deberá presentarse por parte del representante común tal y como se indica en el punto 3.4 de las bases de licitación. Asimismo, en el convenio de participación conjunta que presenten los licitantes, se deberán plasmar las actividades que desempeñará cada participante.**

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA


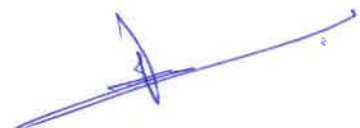
acta, a las **11:00** horas del día **17 de febrero** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva a los presentes como notificación para los Licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.





No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:58 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA  
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL
 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. JOSE LUIS ARMENTA RODRIGUEZ</b> ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> AUXILIAR FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL AREA REQUERENTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. BLANCA AIDEE LOPEZ CONZALEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL CECYTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. JOSÉ MANUEL NÚÑEZ ORGANISTA</b> ORGANO DE CONTROL INTERNO DE CECYTE EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE A SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA